



DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 168/
NUEVA TOLTEN, 20/07/2017.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Proyecto PMU tradicional, Denominado Mejoramiento Multicancha Queule y Equipamiento de tránsito Toltén.
- Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 191/2008 de fecha 28 de Marzo de 2008 que aprueba Manual de Adquisiciones del Municipio de Toltén.
- Resolución Exento N° 5689/2017, de fecha 17 de Mayo de 2017, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) que aprueba Recursos en la línea PMU tradicional para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Multicancha Queule y equipamiento de tránsito Toltén", código 1-B-2017-150, por un monto total de \$27.720.000.
- Acuerdo de Concejo en reunión Ordinaria N° 13/2017 con fecha 10 de abril de año 2017 que aprueba aporte Municipal al proyecto PMU tradicional Mejoramiento Multicancha Queule y equipamiento de tránsito Toltén por el 10 % del presupuesto aprobado por la SUBDERE correspondiente a un \$2.772.000.
- Bases que regulan llamado a propuesta pública, para el presente Llamado.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.966 de fecha 14 de Diciembre del 2016, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2017.
- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contratar las obras del mejoramiento de la Multicancha en Queule y de la instalación de equipamiento de tránsito en Nueva Toltén de acuerdo a planos, EE.TT y Bases Administrativas, con el objetivo de entregar a la Ciudadanía un espacio óptimo para desarrollar el deporte a modo de Gimnasio alternativo para Queule, ya que el actual se encuentra con riesgo para su utilización, a demás de equipar la vía pública con señales de tránsito y barreras de protección que entreguen mayor seguridad a los peatones en la Ciudad de Nueva Toltén.

DECRETO:

1. **LLAMASE**, a Licitación Pública para contratar la construcción del Mejoramiento Multicancha Queule y Equipamiento de tránsito, Toltén, de acuerdo a lo establecido en CONSIDERANDO..
2. **APRUÉBESE** Bases Administrativa, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás documentos que regulan el presente llamado a Licitación Pública.
3. **PODRÁN** participar en esta Licitación todas las empresas del rubro que cumplan los requisitos establecidos en las bases y que estén habilitadas para efectuar ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl.
4. **PUBLÍQUESE** el presente llamado a Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, con la ID N° 3836-15-LE17.
5. **IMPUTESE** los gastos que demande la presente licitación al ITEM presupuestario correspondiente.
6. **NOMBRESE** como miembros de la comisión evaluadora de ofertas a los siguientes cargos o quienes les subroguen:

- Secretario Comunal de Planificación
- Director de Administración y Finanzas
- Secretario Municipal y Ministro de Fé.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/RGB/afs.

DISTRIBUCIÓN://.

- Unidad de Control Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Encargado de Transparencia.
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Sub – Unidad de Adquisiciones.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones.